LA SECRETARIA GENERAL Y DE GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

CERTIFICA:

Que el (los) bien(es) o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2023, el cual se encuentra debidamente publicado en el Portal Único de Contratación SECOP:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Ubicación
81112200;83111900	SGS 045 RENOVACION DE LICENCIAS PARA GARANTIZAR EL RESPALDO DE GRABACION EN LA NUBE SOPORTE TECNICO Y DEMAS SERVICIOS DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1341 DE 2009	1	Meses	Mínima cuantía	32.480.000 COP	CO-BOY-15407

Se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de julio del año 2023.

Cordialmente,

YENID DURÁN CORTÉS
Secretaria General y de Gestión Administrativa

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	**Juan Manuel Olarte**	**Dr. José Danilo Guzmán Guzmán**	**Dra. Yenid Durán Cortés**
Cargo	Apoyo Profesional Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria General y de Gestión Administrativa